

ROCÍO BERRÍOS SEÑALÓ A CIPER LO SIGUIENTE:

“La supuesta chanchada se refiere a haber denunciado a Verónica Sabaj, a propósito de un recurso de nulidad, que ella, en calidad de jueza redactora, copió y pegó de una sentencia antigua, en un caso de abuso sexual reiterado. Ella incluyó antecedentes de peritos que no habían declarado en el caso en que me correspondió la defensa, y en algunos pasajes de la sentencia ni siquiera le cambió los apellidos al acusado, manteniendo los del caso antiguo, lo que dejó en evidencia el *copy paste*. El juicio fue anulado y por decisión de la Corte de Apelaciones de Santiago, en una sala presidida por el propio Juan Cristóbal Mera, ella fue pasada al pleno y luego se realizó un sumario en su contra. La sentencia que ella redactó ni siquiera señalaba los hechos por los cuales mi defendido había sido condenado, ya que solo cortó los del caso antiguo pero no redactó los del nuevo caso. Finalmente, en el nuevo juicio que se realizó, mi defendido quedó en libertad”.